

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  (MIPG)  DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN  003	

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, requiere estructurar el proceso de selección N° 4146.010.32.1.577.2025, bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: *“Prestar los servicios de Apoyo a la Gestión en la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias de la Secretaria de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: “Mejoramiento de la atención integral dirigida a las personas con discapacidad y sus cuidadores en Santiago de Cali” BP26005435”*, por consiguiente, se hace necesario designar el siguiente profesional para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN <i>Indique el nivel profesional del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.</i>
LUISA MARIA QUINTERO CASTRILLON	ABOGADA CONTRATISTA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: KRYSSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de (2025).

*Firma C.*

Firma del Ordenador del Gasto  
 Nombre: FLAVIO JOSE CARABALI ERAZO  
 Cargo: Secretario de Bienestar Social

Enterado(s)

*[Handwritten signature]*

LUISA MARIA QUINTERO CASTRILLON  
 Rol Jurídico

Proyectó: Luisa Maria Quintero Castrillon – Abogada Contratista *[Signature]*  
 Revisó: Krysthian David Ramirez Munevar – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestion *[Signature]*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.